

## INFORME FINAL

### Adquisición de Servicios de Comidas para Llevar a Domicilio para Actividades Varias del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

En fecha **15/03/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **ITLA-DAF-CM-2019-0010**, denominado **Adquisición de Servicios de Comidas para Llevar a Domicilio para Actividades Varias del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**., ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
4	Genara Wilfrida Sánchez Dominici	Cotización - Actividades varias - ITLA		
5	Orox Inversiones, SRL	OFERTA OROX INVERSIONES S.R.L. - ITLA		
7	Arteluz, SRL	OFERTA ARTELUZ		
6	Dominican Developments DDP, SRL	DOMINICAN DEVELOPMENTS DDP, SAS_EXT		
2	Cantabria Brand Representative, SRL	CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE_EXT		
1	Merca Del Atlántico, SRL	MERCA DEL ATLANTICO_EXT		

**ITLA-DAF-CM-2019-0010**

3	Pastora Reyes Pozo	PASTORA REYES POZO_EXT		
---	--------------------	---------------------------	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Merca Del Atlántico, SRL
- b) Cantabria Brand Representative, SRL
- c) Pastora Reyes Pozo
- d) Genara Wilfrida Sánchez Dominici
- e) Orox Inversiones, SRL
- f) Dominican Developments DDP, SRL
- g) Arteluz, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

